



LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	<p>Los 1071 medidores instalados en el sector urbano son retomados del sistema de registro de usuarios de servicio de agua potable, los 1520 medidores que corresponden al área rural fueron retomados una parte del catastro de la oficina de agua potable porque esos sectores pagan la tasa en la municipalidad como son Llio, San Sebastián, Santo Cristo, Rosario, el Quinto, el Vergel , mientras tanto el resto de sector comunitario los datos fueron proporcionados por las juntas administradoras de agua potable.</p> <p>Los 10370 predios del sector rural involucra a los sectores poblados y no poblados, es decir no es el dato solo del sector centro urbano poblado información que fue solicitada a la oficina de catastros y con oficio 096 CGADMCH-2014 no la cuentan con la información solicitada</p>



FUENTE DE DATOS		Catastro de agua potable, Juntas Administradoras de agua potable anexo firmas de responsabilidad de representantes de las juntas.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Para el primer trimestre del año 2019 se realizara la instalación del 100% de medidores de agua potable en las viviendas del sector urbano, mientras que para el sector rural se realizaran los convenios de administración con las juntas de agua potable.
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		Oficio 096 CGADMCH-2014 Oficio 093 CGADMCH-2014 Firmas de asistencia de representantes de las juntas a la reunión para facilitar datos.
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Cantonal
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Octubre, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Enero, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL	
ELABORADO POR	Ing. Edwin Vinicio Suárez Pérez

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	Volumen de agua por habitante
DEFINICIÓN	El volumen de agua por cada habitante representa la relación entre la cantidad de agua (disponible para uso humano) y el número de habitantes de un mismo territorio y tiempo.



FÓRMULA DE CÁLCULO

$$VAPH = \frac{CAD}{Pob}$$

$$VAPH = \frac{82.5}{11885} = 0.0069$$

Dónde:

VAPH = Volumen de agua por habitante

CAD = Cantidad de agua ofertada por el GAD para consumo humano

Pob = Proyección de la población del territorio

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Cantidad de agua ofertada.- Es el volumen de agua disponible para consumo humano de los habitantes de un territorio determinado y que el municipio dispone cada periodo.

Proyecciones de población.- corresponde a las proyecciones de población realizado por el INEC

METODOLOGÍA DE CÁLCULO



El indicador se obtiene a partir de los registros administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado disponga.

Se realiza el cociente entre el numerador sé que corresponde al volumen total de agua ofertada (para consumo humano), para el denominador que representa la proyección de población cantón.

LIMITACIONES TÉCNICAS

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	metros cúbicos	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	El indicador representa la cantidad de agua disponible para el consumo por cada habitante de un determinado territorio.	
FUENTE DE DATOS	Los datos de población son del censo del 2010 INEC, el total de caudal se consolido de encuestas recabada de los representantes de las juntas de agua.	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE	GEOGRÁFICO	Cantonal



DESAGREGACIÓN	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Octubre, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Enero, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Ing. Edwin V. Suarez P.